

Señores  
Ricardo Herrera F.  
Fernando Van de Wyngard  
Feuc

PRESENTE

De mi consideración :

Me refiero a su carta del 10 de marzo en la que me plantean tres puntos.

Respecto del Ciclo Universitario de Cine Latinoamericano estoy pasando su carta al señor Prorector, ya que yo no atiendo directamente problemas de extensión.

La otorgación de grados honoríficos de la Universidad, no depende sino parcialmente del Rector, y requiere de un proceso reglamentariamente fijado del cual les ruego informarse en la Secretaría General. Ha sido práctica desde algún tiempo que estos grados se otorguen a personas que no solo sean relevantes por su méritos sino que tengan alguna relación con nuestra Universidad.

Respecto de la carta al señor Embajador de Perú, me permito hacerles presente que el procedimiento seguido por ustedes se aleja del acostumbrado por Rectoría. Si Uds. quieren que la Rectoría apoye una gestión de Feuc ante el señor Embajador para invitar a Mario Vargas Llosa, les ruego que me lo hagan saber, indicando las condiciones en que formulan la invitación (ojalá copia de la carta a quien la extiendan). Por ser un asunto de Extensión debe también conversarse con el señor Prorector.

En alguna de las gestiones que comento, Uds. insinúan la posibilidad de ayuda económica por parte de la Universidad. Les ruego que no tomen ningún compromiso, sin consultar previamente en las instancias que correspondan (Prorectoría).

Saluda atentamente a Ud.,

JUAN DE DIOS VIAL CORREA  
Rector